



CÓRDOBA, - 2 FEB 2018

VISTO:

El Expediente CUDAP N° 58452/2017, por el que la señorita **María Victoria MONEA** solicita se le otorgue aprobada por equivalencia la materia electiva **EXPERIENCIAS PROYECTUALES ALTERNATIVAS** de la carrera de Diseño Industrial;

Y CONSIDERANDO:

Que el solicitante presenta la documentación que acredita su participación en el evento "Workshop Diseño de Artefactos de iluminación para espacios exteriores de la F.A.U.D." y "Workshop Diseños de Artefactos de Iluminación para exteriores de la F.A.U.D.",

Que los mencionados eventos superan las 60 horas exigidas y que además cuentan con el reconocimiento de interés académico otorgado por el H.Consejo Directivo mediante Resoluciones N° 255/17 y 284/17,


Que Secretaría Académica ha emitido el informe técnico correspondiente,

Por ello,

**LA DECANA DE LA
 FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
 RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Reconocer aprobada por equivalencia a la señorita **María Victoria MONEA (DNI: 39.613.551)** la Asignatura Electiva **EXPERIENCIAS PROYECTUALES ALTERNATIVAS** de la carrera de Diseño Industrial.-

ARTÍCULO 2º.-Protocolizar, incluir en Digesto electrónico, comunicar al Decanato, Área Enseñanza y Secretaría académica, notifíquese a los interesados, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-


ROBERTO MARISTANY
 Secretario Académico
 Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
 Universidad Nacional de Córdoba




Arq. MARIELA ALEJANDRA MARCHISIO
 DECANA
 Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
 Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 027-12018.-